

Departamento de Comunicación



**CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA**

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

16 DE MAYO DE 2013

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

C/ San Lorenzo 20, 29001 MÁLAGA - Tfno.: 952 06 06 23 - Fax: 952 06 01 40 - www.cem-malaga.es - e-mail: cem@cem-malaga.es

MÁLAGA

malaga@elmundo.es

El Ayuntamiento lleva a los tribunales la restricción de horarios comerciales

Fracasa el diálogo con la Junta para ampliar la apertura en el centro de la ciudad

Málaga
El Ayuntamiento de Málaga capital ya se ha decidido a presentar un recurso ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) por la Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT) aprobada por el Gobierno andaluz y que limita tanto el espacio de apertura como los periodos del año en que los comercios pueden abrir sus puertas.

La delegada municipal de Promoción Empresarial y del Empleo, Esther Molina, anunció ayer en rueda de prensa que el recurso se presenta después de que la Junta haya desestimado tanto las alegaciones como los requerimientos realizados por el Consistorio en los meses de enero y marzo. Al haberse agotado esta vía de diálogo se recurre cumpliendo lo acordado el pasado 13 de marzo en junta de gobierno local.

Molina puntualizó que, en el mejor de los casos, la respuesta del Alto Tribunal no se produciría antes de un año. Así, aunque admitió que se ha intentado «no judicializar» este tema, «fundamental para Málaga», la decisión se adopta por considerar que la libertad horaria beneficia a los intereses de una ciudad que es destino turístico y cultural.

El Consistorio quiere que se amplíe la propuesta de la Junta, que únicamente permite abrir los domingos a los comercios del centro y la Malagueta y sólo en Semana Santa y el mes de agosto; muy por debajo de las pretensiones municipales, que abarca un total de 1.200 negocios y cinco grandes superficies comerciales: El Corte Inglés, Málaga Plaza, Larios Centro, Vialia y Muelle Uno —éste sí lo incluye el Gobierno andaluz—



La delegada de Promoción Empresarial, Esther Molina, y el director del Área, Ignacio López. / EL MUNDO

que contempla abrir todo el año.

«Estamos luchando a favor de nuestra propuesta, que generaría 1.700 puestos de trabajo y la Junta da portazo a la creación de esos empleos», manifestó la delegada, quien agregó que lo aprobado por el Ejecutivo autonómico limita los intereses, puesto que no se incluye la zona oeste de la ciudad y se circunscribe únicamente a dos periodos que, según recordó, no son los mejores en venta para los comerciantes.

Para Molina, hay «elementos de juicio y cosas innegables» para que la Junta de Andalucía apruebe la propuesta municipal de ZGAT. En este sentido, apuntó que la Asociación de Grandes Superficies Comer-

ciales (Anged) ha formalizado también un recurso contra lo aprobado en las capitales andaluzas de Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla en el marco del Real Decreto del Gobierno central.

El director general del Área, Ignacio López, presentó una encuesta, encargada por el Ayuntamiento a una empresa independiente, y realizada a gerentes y propietarios de 195 establecimientos de cinco núcleos comerciales para conocer qué piensan sobre la libertad horaria.

De la misma se arroja que el 78% de los comerciantes están a favor de abrir todo el año o por temporadas, frente al 22% que no está de acuerdo en ningún caso. No obstante, el 62% de estos últimos, cuestionados

por si abrirían con algún tipo de ayuda institucional, afirmaron que sí.

Además, refleja que más de la mitad de los comerciantes que no se muestran a favor de la libertad horaria y de apertura argumentan que se debe a que no tienen personal (24 por ciento) o que prefieren descansar los domingos (33 por ciento). Igualmente, indican que los días de la semana con más venta son los viernes y sábados.

Además, la mitad de los encuestados desconoce que Málaga es la única ciudad de la costa malagueña que no abre los domingos. También está el caso de Vélez-Málaga, mientras que otros puntos como Rincón de la Victoria sí pueden hacerlo en determinados periodos del año.

El 78% de los comerciantes aceptaría la libertad horaria, al menos por temporada

► El Ayuntamiento esgrime una encuesta a 195 comercios del Centro y su entorno para avalar su apuesta por la liberalización horaria ► La falta de personal, el descanso en domingo o la escasa necesidad, principales argumentos en contra de la medida

MIGUEL FERRARY MÁLAGA
► @miguelFerrary

La gran mayoría de los comerciantes del Centro Histórico de Málaga y sus alrededores estarían a favor de la libertad horaria. Al menos eso es lo que argumenta el Ayuntamiento a partir de los resultados obtenidos en una encuesta que han realizado entre los propietarios y gerentes de 195 comercios. En ella, un 78% de los empresarios estaría a favor de que haya libertad horaria, al menos por temporada.

El estudio fue presentado ayer por la delegada municipal de Promoción Empresarial, Esther Molina, y el director general del área, Ignacio López. Este argumentó la importancia de una muestra que ha entrevistado a casi 200 establecimientos del Centro, Armengual de la Mota, Soho, Valia y Malagueta, que son los entornos que el Ayuntamiento quiere incluir en la Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT) para liberalizar el horario de apertura.

El resultado más llamativo es la opinión favorable a que se abra la mano en los horarios. Según los datos de la encuesta municipal, el 37% de los empresarios estarían a favor de que haya libertad de apertura todo el año, mientras que el 41% apuestan por que se aplique sólo en determinadas temporadas del año, como en verano. Esto supone que un 78% estaría a favor de que se aplique la posibilidad de abrir los domingos y festivos, incluso 24 horas, que ahora sólo pueden utilizar los comercios con menos de 300 metros cuadrados de superficie que no pertenezcan a una franquicia.



El Ayuntamiento apuesta por extender la libertad de apertura para los comercios. GREGORIO TORRES

El 62% de los comercios que no abriría un festivo cambiaría de opinión si existieran ayudas de la administración

No obstante, un 22% de los comercios se sitúa en contra de esta medida, apoyando que se respeten los descansos en domingo y festivos. Las principales razones que se aducen son, según recoge el estudio del Ayuntamiento, que no lo ven necesario (42%), la falta de personal para atender el negocio (25%) o que se prefiere descansar los domingos (33%).

Entre los comercios que están en contra de la liberalización ho-

riaria, el director general de Promoción Empresarial apuntó la existencia de una importante posibilidad de cambio. La consulta empresarial apunta que el 62% de los comercios estaría dispuesto a cambiar de opinión si existieran ayudas de la administración para incentivar la apertura.

Defensa municipal

Esther Molina aseguró que la apertura en festivos y domingos «es un problema cultural» y reclamó a la Junta de Andalucía la concesión de esta posibilidad «por lo menos para que los comerciantes lo prueben, porque eso se revisa anualmente».

La delegada municipal de Promoción Empresarial subrayó que

muchos pequeños comercios que ahora tienen la posibilidad legal de abrir «no lo hacen porque no pueden las franquicias ni las grandes superficies, que actúan como locomotoras».

Molina argumentó que las grandes superficies no son el enemigo del comercio tradicional, sino «los nuevos hábitos de compra». Así, advirtió de que la compra por internet creció un 20% en el último año y que el comercio se tiene que adaptar a la actual demanda de la sociedad: «No se trata de cambiar el negocio, sino de ver cómo se enfoca».

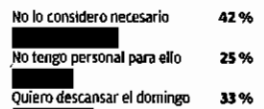
Además, afirmó que la no apertura en festivos supone una pérdida de facturación de 1.500 euros al día.

DETALLE DE LA ENCUESTA MUNICIPAL

¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LA LIBERTAD DEL COMERCIANTE A ABRIR EN EL HORARIO QUE QUIERAT?



¿SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, EL MOTIVO ES...



¿SI EXISTIERAN AYUDAS, ¿ESTARÍA DISPUESTO A ABRIR?



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA

Zona de Gran Afluencia Turística

1 La Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT) busca favorecer la actividad comercial en aquellos ámbitos que reciben un número de turistas que justifique la libertad comercial, que en casos extremos puede ser de 24 horas.

Ámbito en Málaga

2 La resolución de la Consejería de Turismo y Comercio limita la liberalización del horario comercial al Centro Histórico y La Malagueta, incluyendo el Muelle Uno.

Fechas

3 Los comercios sólo podrán ejercer la libertad de horario en dos fechas muy concretas: Semana Santa y Feria de Málaga.

PROPUESTA MUNICIPAL

Ámbito propuesto

1 El Ayuntamiento propuso que la Zona de Gran Afluencia Turística incluyera el Centro, La Malagueta y El Perchel, incluyendo la estación de tren.

Fechas

2 La propuesta municipal optaba por mantener la libertad comercial todo el año, para desestacionalizar el turismo.

Empleo

3 El Ayuntamiento justifica que se crearían 1.700 empleos con la libertad horaria.

Los límites a la libertad horaria, a los tribunales

El Ayuntamiento interpondrá un recurso contencioso administrativo contra la Junta por restringir la libertad horaria

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

Los tribunales tendrán la última palabra sobre la resolución de la Junta de Andalucía que limita la libertad de horario comercial al Centro Histórico y en fechas muy concretas (Semana Santa y Feria). El Ayuntamiento de Málaga interpondrá esta semana un recurso contencioso administrativo contra la Consejería de Turismo y Comercio, con la esperanza de que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) se incline a fa-

vor de una mayor liberalización del horario comercial.

La delegada municipal de Promoción Empresarial, Esther Molina, explicó que este paso se ha dado después de fracasar la vía del diálogo, a la que se recurrió «en dos ocasiones y por escrito» con la Junta de Andalucía. Sin embargo, el rechazo de las alegaciones municipales y la falta de acuerdo han condenado a que este asunto entre en la vía judicial.

Molina recordó que la opción del recurso judicial fue aprobada el pasado mes de marzo en la Junta de Gobierno Local como última medida si fracasaba la negociación. Su redacción ha estado a cargo de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Málaga y se sumará al que ya presentó la

Esta semana se presenta el recurso contencioso contra las restricciones de la Junta a la libertad horaria en el Centro

La delegada municipal de Promoción Empresarial señaló que la sentencia del TSJA no estará antes de un año

asociación de grandes superficies en el TSJA, por las restricciones a la apertura comercial en Sevilla, Córdoba, Granada y también Málaga.

No obstante, la resolución se hará esperar. La propia delegada municipal de Promoción Empresarial reconoció que la sentencia estará «no antes de un año».

El Ayuntamiento acude a los tribunales para ampliar la libertad horaria de los comercios

FRANCISCO JIMÉNEZ

✉ pjimenez@diariosur.es

Recurre ante el TSJA la resolución de la Junta que limita la opción de abrir los domingos y festivos a las tiendas del Centro y Malagueta y solo en Semana Santa y agosto

MÁLAGA. Ayuntamiento de Málaga y Junta de Andalucía parecen dispuestos a darle trabajo extra a los jueces a la hora de resolver sus diferencias. Mientras el alcalde amenaza con acudir a los tribunales para no pagar los 32,2 millones que le reclama la Consejería de Fomento por las obras del metro y ésta a su vez pretende hacer lo propio para anular el plan de las 'tecnocasas' del Centro, el conflicto que sí que está ya judicializado es el de la libertad de horarios comerciales. El Ayuntamiento formalizó ayer lo que ya tenía decidido hace un mes (SUR, 17/4/2013): interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en un último intento de ampliar la zona de gran afluencia turística decretada por el Ejecutivo autonómico, que circunscribe la posibilidad de abrir todos los días de la semana a los negocios del Centro Histórico, La Victoria y La Malagueta; y solo en Semana Santa y el mes de agosto. La medida afecta a los establecimientos de más de 300 metros cuadrados, ya que los inferiores a esa superficie -salvo los asentados en una gran superficie- tienen desde 1996 plena autonomía para levantar la persiana los 365 días del año.

Frente a esta propuesta, la municipal, que se extiende hacia la margen oeste del río Guadalmedina hasta llegar a El Perchel abarcando un total de 1.200 comercios y cinco grandes superficies (El Corte Inglés, Málaga Plaza, Larios Centro, Vialia y Muelle Uno, que es el



único incluido en el dibujo autonómico), además de contemplar su aplicación durante todo el año.

«No era nuestro deseo, pero después de que hayan desestimado tanto las alegaciones como el requerimiento previo a la vía judicial que presentamos nos sentimos responsables de dar este paso pensando en Málaga y en el desarrollo de su actividad comercial», afirmó la delegada municipal de Promoción Empresarial, Esther Molina, quien acusó a la Junta de dar «un portazo a la creación de empleo» amparándose en sendos estudios que indican que las tiendas abiertas todos los domingos y festivos generarían 1.700 puestos de trabajo, un aumento de las ventas de los comercios de entre un 3 y un 5%, y 35 millones de euros más de facturación anual en los hosteleros.

Requisitos

En cuanto a los argumentos jurídicos para sustentar el recurso, el Ayuntamiento mantiene que, a su juicio, el área excluida reúne al menos tres de los criterios exigidos: concentración de alojamientos turísticos (en la zona oeste se encuentra un tercio de la planta hotelera), presencia de Bienes de Interés Cultural (antiguo convento de San An-

LOS PROTAGONISTAS

Esther Molina Delegada Promoción Empresarial del Ayuntamiento

«No era nuestro deseo, pero nos sentimos responsables de dar este paso pensando en Málaga»



Manuel García Peláez Delegado de Turismo y Comercio de la Junta

«Nuestra propuesta es correcta; el Ayuntamiento intenta beneficiar a las grandes superficies»



drés, el Archivo Histórico Provincial, el convento de la Trinidad y las iglesias de San Pedro y Santo Domingo) y la confluencia de ejes tradicionalmente comerciales (Armen-gual de la Mota, Cuarteles o Callejones del Perchel), además de la ubicación de la estación María Zambrano como puerta de entrada y salida de viajeros. En cuanto a la limitación temporal, alega que la mayoría de turistas que llegan a la capital lo hacen entre los meses de abril y octubre, así como que la mi-

dad de las ventas en el sector comercial se concentran entre diciembre y enero, concluyendo así que la actividad turística y comercial de Málaga abarca prácticamente todo el año.

Por su parte, el delegado territorial de Turismo y Comercio, Manuel García Peláez, sostuvo que la resolución autonómica, «que obtuvo el respaldo casi unánime del Consejo Andaluz del Comercio, es correcta desde el punto de vista formal, aunque otra cosa es que se pueda estar de acuerdo o no». En este sentido, recalcó que el planteamiento municipal «intenta beneficiar a los grandes establecimientos en detrimento de los pequeños y medianos».

En cuanto al recurso judicial, el dirigente autonómico consideró que «no tiene sentido» cuando la semana que viene hay prevista una reunión con la directora general de Comercio de la Junta, María del Carmen Cantero. En este sentido, García Peláez animó al Ayuntamiento a seguir dialogando, ya que aunque no se prevé cambiar la zona de libertad horaria este año, sí que podría hacerlo en el futuro «siempre que haya consenso de todos los agentes implicados».

El PP cree que Málaga deberá esperar 40 años para alcanzar el vertido cero

✉ SUR

MÁLAGA. La secretaria general del PP de Málaga, Margarita del Cid, ha advertido este miércoles de que el ritmo inversor de la Junta de Andalucía en materia de saneamiento «condena» a la provincia a esperar 40 años para alcanzar el tan reclamado vertido cero, ya que hay pendientes 400 millones de euros de inversión y vamos, en el mejor de los casos, a 10 millones por año.

«La provincia de Málaga no puede esperar cuatro décadas para que el saneamiento integral sea una realidad, sobre todo si se tiene en cuenta que esta cuestión empezó a abordarse en los años 70», ha recalcado.

Buscan en la UMA emprendedores tecnológicos para financiarlos con 80.000 euros

:: S. ZAMORA

MÁLAGA. No siempre las buenas ideas encuentran la financiación necesaria para hacerse realidad. Gran parte de ese talento se concentra en la universidad, por eso, los estudiantes de los últimos cursos de las Ingenierías de Telecomunicación e Informática de la Universidad de Málaga (UMA) tienen ahora una oportunidad para desarrollar su proyecto de negocio con la ayuda de Bolt y Telefónica.

Mañana viernes ofrecerán una charla informativa en el salón de grados de estos centros universitarios (11.30 horas) para desglosar los detalles de su plan, que pasa por un concurso para seleccionar a diez empresas de base tecnológica con crecimiento rápido (startups) y financiarlas con hasta 80.000 euros. «A cambio, Bolt tendrá una participación del 6% en el capital de la compañía», apunta el fundador de este grupo inversor, Rafael Aguado.

Hasta el momento, hay inscritas un centenar de empresas, pero hasta el 24 de mayo está abierta la inscripción. La idea es que a mitad de junio estén seleccionadas y a principios de julio, trabajando en el edificio de Tabacalera, donde permanecerán cuatro meses en un proceso de «aceleración», en el que trabajarán la idea de negocio para distinguirse del resto. «Para ello, contarán con mentores de todo el mundo para conseguir que su proyecto sea único», precisa Aguado. Asimismo, los ganadores de la beca Talentum de Telefónica prestarán su apoyo para que los proyectos salgan adelante.

Transcurridos los cuatro meses en los que se habrá logrado que las empresas sean financiables, Bolt se compromete durante un año a buscar capital para que inviertan en ellas. «Nosotros necesitamos que los proyectos sean una realidad, porque si no, habremos perdido el tiempo y el dinero», advierte. Sin embargo, Aguado está convencido de la viabilidad y rentabilidad de esos futuros negocios, «que suelen multiplicar su valor por 20 en poco tiempo».

Empresarios conocen en Benalmádena las nuevas tendencias de 'marketing'

Alrededor de 200 pymes y emprendedores participaron en unas jornadas sobre nuevos modelos de captación y fidelización de clientes

:: MARI CARMEN JAIME

BENALMÁDENA. En momentos de crisis la fidelización del cliente se ha convertido en el reto principal para los negocios. Con este objetivo se programó la Jornada '5 amenazas del Negocio Local, 1 Solución', que la empresa malagueña InnoMarketing desarrolló ayer en Benal-

mádena ante casi 200 empresarios, autónomos y gestores de negocio.

El presidente, Wilhelm Michael, resaltó que la organización de las jornadas se desarrolló de manera práctica y que estaban destinadas tanto a empresas que desarrollan toda su actividad vía Internet como para aquellas que también poseen un espacio fijo de atención al cliente. Entre el perfil de los participantes al acto, que se celebró en las instalaciones del hotel Holiday World de Benalmádena, se encontraron desde pymes que están comenzado ahora con su actividad, como entidades que llevan varios años en funcionamiento.

Las últimas tendencias del 'marketing', las nuevas técnicas de captación y fidelización de clientes fueron algunos de los eventos más comentados en el encuentro, que estuvo presentado por el experto en comunicación y comerciante Alejandro Román. Además, contó con la presencia de Juan Antonio García presidente de la Federación de Autónomos de Málaga y provincia (FACEMAP), así como de Gustavo Barbeito, experto en tecnologías.

Michael hizo especial hincapié en las modificaciones que en los últimos tiempos ha experimentado el cliente o comprador potencial, «que en algunos casos conocen me-

por el producto que la propia empresa». Por ello, durante su exposición abogó por la atención personalizada. En esta misma dirección apuntó Robert Palinkas, creador de modelos de negocios innovadores basados en la tecnología y fundador de IMX Marketing Internacional. Según la organización, los asistentes se mostraron muy interesados en estos métodos de dar a conocer tanto productos como servicios, de forma más personalizada y directa.

Análisis

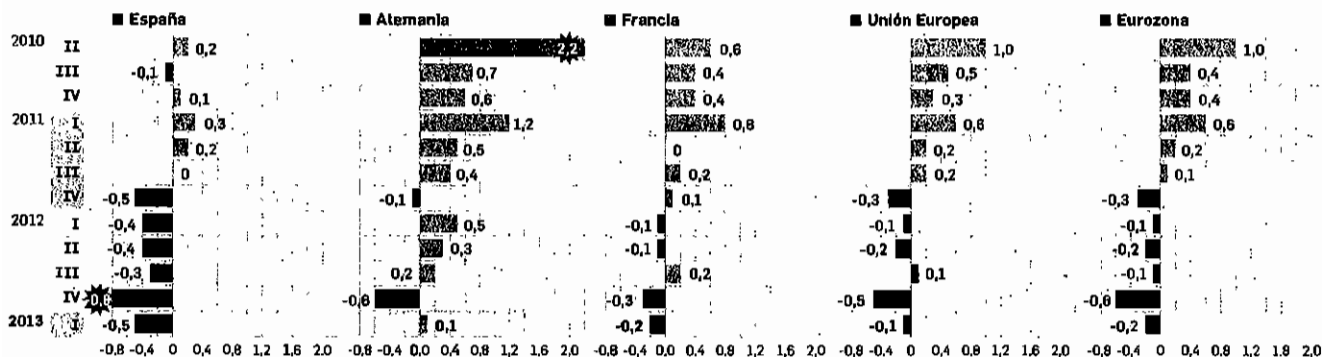
Como colofón a la sesión de trabajo, se hizo entrega a los asistentes del libro recientemente publicado por Michael que, bajo el título '5 Amenazas del Negocio Local, 1 Solución: La agonía del negocio empresarial Español', analiza la situación actual del mercado, además de aportar estadísticas para el análisis del tejido empresarial.

SUR 16 MAYO 2013

ECONOMÍA

Europa se aleja del crecimiento

Incremento intertrimestral del PIB en porcentaje



FUENTE: Eurostat. GRÁFICOS: Opto de Infografía.

La Eurozona se adentra en la recesión más prolongada desde su fundación

● La economía de la moneda única acumula un año y medio en negativo, lastrada por la contracción de Francia, Italia y España y el agotamiento de la locomotora alemana

R. E. BRUSELAS

La economía de la Eurozona ha cumplido en el primer trimestre de 2013 un año y medio en recesión, lastrada por la contracción de Francia, Italia y España y por un aumento insuficiente de Alemania, según la primera estimación del Producto Interior Bruto (PIB) trimestral publicada ayer por Eurostat. El PIB de la zona del euro cayó un 0,2% entre los pasados meses de enero y marzo con respecto al trimestre precedente, mientras que el de la Unión Europea (UE) bajó un 0,1%, según los datos de Eurostat, la oficina estadística comunitaria. El presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durao Barroso, se mostró "decepcionado" por la falta de crecimiento en la Unión Europea. La bajada de los socios de la moneda única tuvo lugar tras el dato negativo del 0,6% del periodo precedente y supone el sexto trimestre consecutivo en recesión para la zona del euro, es decir, desde el cuarto trimestre de 2011, lo que la convierte en la contracción más prolongada desde la fundación de la moneda única.

El golpe más duro para los diecisiete ha sido la entrada en recesión de Francia, -encadena dos trimestres consecutivos en negativos- y sigue la estela de al menos otros ocho países, entre ellos España, que, no obstante, han mejorado casi todos sus datos frente al trimestre anterior.

El peor dato de la zona euro se observó en Chipre, con un retroceso del PIB de un 1,3% en el primer trimestre tras bajar un 1,2% del periodo anterior, seguido de Estonia, donde la economía bajó un 1,0% pese a la subida previa de un 0,6%. Portugal se mantuvo en recesión con una caída del PIB de un 0,3% en el primer trimestre, mientras que Finlandia se unió al grupo de países en contracción tras regis-

El fondo contra el paro juvenil podría entrar antes en vigor

El presidente francés, François Hollande, y el presidenta de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, plantearon ayer adelantar la entrada en funcionamiento del nuevo fondo de 6.000 millones para combatir el paro juvenil, que en principio está previsto para 2014 y del que España es el principal país beneficiario. "Queremos examinar cómo podemos anticipar el desembolso de este montante para ayudar al empleo juvenil. En esto creo que se impone un ritmo más acelerado", indicó Barroso en rueda de prensa tras la reunión de Hollande con el colegio de comisarios. "Tenemos algunas ideas, estamos trabajando con el Banco Europeo de Inver-

siones (BEI) y con los estados miembros, en particular con Francia y también con Alemania para ver qué podemos presentar más concreto en el Consejo Europeo de junio", señaló el presidente de la Comisión sin dar más detalles. Por su parte, Hollande propuso "anticipar la aplicación del marco financiero europeo (2014-2020), que comporta elementos de crecimiento, en particular para el empleo de los jóvenes". No obstante, ninguno de los dos mandatarios se refirió al plan en el que según la prensa alemana trabajan París y Berlín y que consistiría en utilizar este fondo como aval para que el BEI consiga en los mercados hasta 60.000 millones de euros.

trar un -0,1%, tras su descenso de un 0,6% en el periodo anterior.

La vuelta al crecimiento de Alemania, con un aumento del PIB de un 0,1% durante el primer trimestre tras su 0,7% negativo en el último cuarto de 2012, resultó insuficiente para compensar las caídas de las otras mayores economías del euro. Los analistas esperaban un crecimiento de un 0,3% entre enero y marzo, pero al final se quedó en el 0,1% debido a los efectos del duro invierno que se vivió en el país. Bélgica también logró evitar la recesión gracias a una subida de su PIB similar a la de la "locomotora alemana", mientras que el PIB de Austria permaneció sin cambios después de bajar un 0,1% en el último trimestre del año.

En el conjunto de la UE, destaca la recuperación de la economía británica, con un aumento de un 0,3% después de una cifra similar en negativo en el último trimestre de 2012.

Bruselas asegura que aún no ha decidido si sancionará a España por sus desequilibrios

R. E. BRUSELAS

La Comisión Europea resaltó ayer que el Gobierno de Mariano Rajoy está dando los "pasos correctos" para corregir los desequilibrios excesivos de la economía española y sugirió que no prevé avanzar el próximo 29 de mayo en el procedimiento sancionador contra España ni imponerle una vigilancia re-

forzada. "No se ha tomado ninguna decisión (sobre las sanciones), pero ésta es la indicación que dio el vicepresidente (de Asuntos Económicos), Olli Rehn el lunes", indicó el portavoz de Asuntos Económicos, Simon O'Connor.

"Creo que está bastante clara y les aconsejo que le escuchen a él en lugar de a fuentes anónimas", agregó, en referencia a las infor-

maciones que aseguran que Bruselas abrirá un procedimiento por desequilibrios excesivos contra España a finales de mes.

"España está dando en general los pasos correctos para crear las condiciones para una recuperación sostenible y la reducción de sus niveles de paro inaceptablemente altos", insistió el portavoz, que se hizo eco de la declaración

que hizo el vicepresidente de la Comisión, Olli Rehn, el pasado lunes tras el Eurogrupo.

El Ejecutivo comunitario considera en su análisis preliminar -según ha subrayado O'Connor- que el plan de reformas aprobado por el Gobierno español el 26 de abril "constituye una respuesta política completa con una serie de propuestas concretas y ca-

lendarios en general bien detallados". "Es muy importante que España avance en las reformas estructurales valientes y en una consolidación fiscal coherente", apuntó el portavoz.

El dictamen final de Bruselas no se conocerá hasta el 29 de mayo. Aunque el Ejecutivo comunitario no avance en el procedimiento sancionador contra España, publicará un análisis completo del plan de reformas y también recomendaciones de política económica. Si finalmente se confirma el expediente, España se enfrentaría a multas de hasta el 0,1% del PIB (1.000 millones de euros).

Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización Normas & Tributos

SOLDOM

AGENCIA INMOBILIARIA • АГЕНСТВО НЕДВИЖИМОСТИ • REAL ESTATE
www.soldom.es info@soldom.es Tel 9034 966 804 573

- Продажа и строительство недвижимости
- Банковские и ипотечные услуги
- Аренда недвижимости, консьерж служба
- Организация туристических экскурсий
- Транспортные услуги, аренда автомобилей



La compra de inmuebles servirá también para adquirir el permiso de residencia. REUTERS

España 'venderá' la residencia por inversiones mínimas de un millón

Economía prepara un Plan Estratégico para apoyar a las empresas en el exterior

José M. Triper / Lucía Sicre MADRID.

El impulso a la internacionalización de la economía española se ha convertido en uno de los cimientos básicos que sustentan el Anteproyecto de Ley de Emprendedores que el Gobierno aprobará, previsiblemente, el viernes próximo, incluyendo la concesión de permisos de residencia a inversores extranjeros con proyectos superiores a un millón de euros.

Un impulso a la exportación y las inversiones extranjeras que tiene como medida estrella la liberalización y agilización de los permisos de residencia para inversores y emprendedores extranjeros, y a los trabajadores que efectúen movimientos intraempresariales, profesionales altamente cualificados e investigadores, así como a sus cónyuges e hijos menores.

Las autorizaciones de residencia concedidas tendrán validez en todo el territorio nacional y en Título Preliminar de la nueva Ley se especifica que a la hora de conceder estos permisos "no se tendrá en cuenta la situación nacional de empleo, puesto que la entrada y permanencia del talento y la inversión no pueden sino repercutir favorablemente en el crecimiento económico y, por ende, en el empleo".

Sin embargo, el Gobierno sí establece ciertas cautelas o requisitos previos para poder acceder a la residencia. El primero de ellos, "no

encontrarse irregularmente en territorio español". También se rechazará a quienes tengan antecedentes penales en España y en los países donde hayan residido durante los últimos cinco años, y se deberá contar con un seguro público o privado de enfermedad. Por otro lado, y con el fin de "no convertirse en una carga para la asistencia social en España durante su periodo de permanencia", los interesados deberán contar con "recursos económicos suficientes".

Invertir en deuda pública

La norma reserva este permiso expreso de residencia a quienes inviertan en acciones y participaciones de empresas nacionales, cotizadas o no, o en depósitos bancarios, pero también en títulos de deuda pública española.

También cuenta la adquisición de inmuebles situados en territorio nacional, una medida ya aprobada por el Ejecutivo, aunque con el Anteproyecto se eleva el umbral mínimo desde los 160.000 euros iniciales hasta el medio millón. Además, se limita esta posibilidad a la compra de inmuebles "libres de cargas", por lo que la compra de viviendas sobre las que pese una hipoteca o embargo no servirán como cheque a la residencia.

En cuanto a los proyectos empresariales que merecerán la concesión del permiso, éstos deberán ser "de interés público", es decir, crear

Sistema de Inteligencia Económica

La futura Ley prevé la creación de un nuevo organismo público: el llamado Sistema Nacional de Inteligencia Económica. Sus funciones van desde el análisis y comunicación de información financiera de apoyo al Estado para dirigir su política económica, hasta el diálogo con los diferentes actores económicos para detectar y prevenir prácticas contrarias a los intereses del país.

5

AÑOS DE RESIDENCIA
Es el tiempo máximo que concederá la ley, aunque los inversores podrán renovar.

puestos de trabajo, suponer una inversión "con impacto socioeconómico de relevancia en el ámbito geográfico" en el que se vaya a desarrollar la actividad, aportar innovación científica o tecnológica, o concurrir razones de interés para la política comercial y de inversión para España.

La duración del permiso de residencia no será homogénea: la norma prevé un periodo que se moverá entre los 90 días y los 5 años, un tiempo que podrá prorrogarse por periodos consecutivos e ilimitados de dos años más en el caso de la llamada "residencia de inversor".

Pequeños emprendedores

El Anteproyecto también abre la puerta a quienes, sencillamente, deseen desarrollar una actividad emprendedora en España. Este permiso de residencia tendrá una duración de un año. Eso sí, no bastará con el desarrollo de cualquier tipo de negocio. Dan lugar al permiso sólo los proyectos que tengan carácter innovador con especial interés económico para España.

Estrategia internacional

Economía también se detiene en el diseño del llamado Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española, en coordinación con las distintas Administraciones Públicas. Éste se revisará cada dos años y contará con un sistema de evaluación y control.

Como órganos de apoyo a esta iniciativa, se creará un consejo interministerial de internacionalización y un consejo interterritorial, en contacto ambos con el sector privado.

Ⓜ Más información en www.elseconomista.es

Europa persigue reforzar las marcas para fomentar la innovación

Propone una Directiva que mejore los actuales sistemas de registro

T. B. MADRID.

El Parlamento Europeo ha presentado una propuesta de Directiva con el objetivo de fomentar la innovación y el crecimiento económico, a través del reforzamiento de los sistemas de registro de marcas de toda la UE, de forma que resulten "más accesibles y eficientes para las empresas". El texto, que se propone de forma paralela a la modificación del Reglamento europeo en materia de marcas, apuesta así por "una reducción de los costes y la complejidad, y un aumento de la rapidez, la previsibilidad y la seguridad jurídica".

Confiesa el Parlamento que el actual panorama del Derecho de marcas en la Unión "sigue caracterizándose por una gran divergencia de las normas y los procedimientos nacionales, tanto entre sí como en relación con las normas y procedimientos aplicados por la OAMI, sin que en ningún momento se hayan in-

La iniciativa busca reducir los costes para las empresas y aumentar la rapidez del registro

tentado aplicar buenas prácticas en materia de procedimientos".

Una situación que impide que las empresas operen en condiciones de igualdad, con las consiguientes repercusiones negativas sobre la competitividad de las empresas de la UE y de la Unión en su conjunto.

Normas "obsoletas"

Por ello, la propuesta persigue aproximar las legislaciones y los procedimientos nacionales, introduciendo nuevas disposiciones y modificando los "preceptos obsoletos", de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento, de forma que sean más coherentes con el sistema de la marca comunitaria.

Al mismo tiempo, la Directiva propuesta busca facilitar la cooperación entre las oficinas de los Estados miembros y la OAMI "para fomentar la convergencia de las prácticas y el desarrollo de herramientas comunes, estableciendo a tal fin la oportuna base legal".

Normas & Tributos Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización

Los deudores podrán negociar quitas del 25% con la 'segunda oportunidad'

El Gobierno diseña un procedimiento de insolvencia para pymes y ciudadanos

Lucía Sicre MADRID.

La segunda oportunidad o *fresh start* para personas, profesionales y pymes en situación de insolvencia -una de las grandes demandas de los juristas en materia concursal desde hace años-, ya cuenta con un artículo en el que se detalla, entre otras cosas, la posibilidad de fijar quitas de hasta el 25 por ciento y plazos de demora de hasta tres años.

La regulación de este procedimiento se encuentra en el Anteproyecto de Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, norma en la que trabaja el Ejecutivo y que previsiblemente verá la luz durante el segundo trimestre de este año. En ella se diseña todo un nuevo Título, el décimo, que se introducirá en la Ley Concursal.

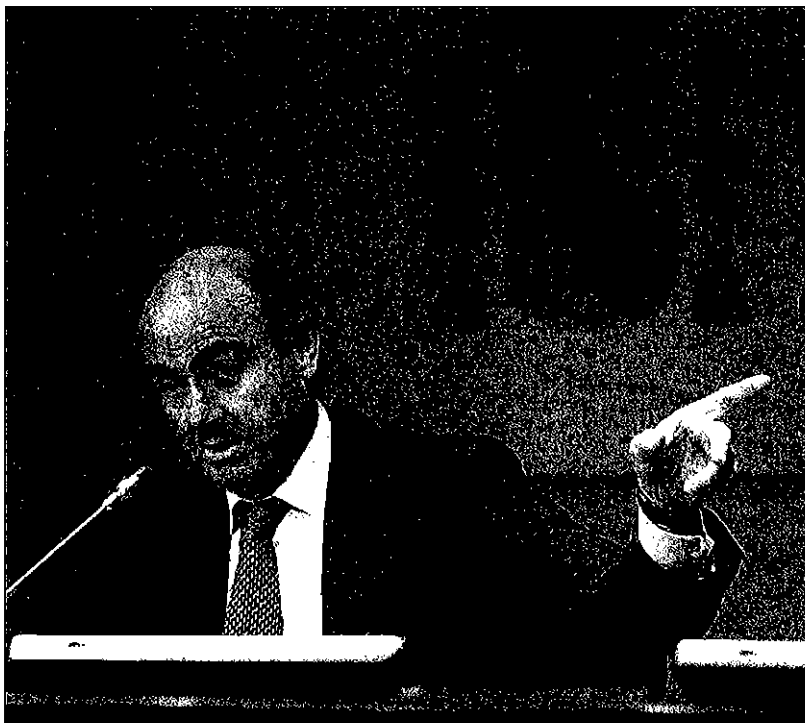
Un procedimiento "flexible"

La norma se basa en que el procedimiento concursal, tal y como existe actualmente, resulta eficaz para solucionar situaciones de insolvencia de empresas relativamente grandes, pero no es una vía atractiva para personas ni pequeños emprendedores. Por ello, se crea una vía extrajudicial, bajo la *batuta* de un mediador mercantil, que acorte plazos y limite costes.

La idea es llegar a un acuerdo fuera de los tribunales, de forma que sólo cuando fracase la negociación se traslade el caso al juez de lo mercantil para que éste lleve a cabo la liquidación de la sociedad. Para evitar llegar a ese extremo y fomentar esa segunda oportunidad, el anteproyecto es muy flexible tanto en los términos de la negociación como en las mayorías exigibles para alcanzar un acuerdo.

Así, podrán pactarse quitas de hasta el 25 por ciento de los créditos y esperas de hasta 3 años, salvo en el caso de créditos de Derecho Público, donde sólo se admite el aplazamiento de pago. En cuanto a las mayorías necesarias para adoptar el acuerdo, bastará que voten a favor del plan acreedores que sean titulares, al menos, del 60 por ciento del pasivo, excluidos los acreedores públicos y los que tengan garantía real -por ejemplo, una hipoteca concedida por una entidad financiera-.

Estos últimos no estarán vinculados al acuerdo si no prestaron su consentimiento individual, aunque ello supondrá que se inicie automáticamente la liquidación, solución que, según la norma, "pocas veces interesará a las entidades financieras". Acreedores públicos y banca podrán negociar individualmente



Luis de Guindos, ministro de Economía y Competitividad. NACHO MARTÍN

las condiciones de sus créditos, admitiéndose daciones en pago.

Límite: cinco millones

Este procedimiento extrajudicial de pagos tiene sus límites de apli-

cación: se dirige a las personas físicas o jurídicas cuyo pasivo no supere los cinco millones de euros, sin que importe la forma societaria. Además, en el caso de las sociedades, no podrán valerse de esta vía

cuando su lista de acreedores supere los 50.

Una vez iniciado el procedimiento -por voluntad del deudor o del administrador social-, el mediador es quien elabora el plan de pagos y convoca, en un máximo de 30 días, a todos los acreedores para negociar su propuesta, en la que pueden introducirse cambios. Ésta contendrá un plan de pagos o "el eventual acuerdo de cesión de bienes en pago de deudas" o dación.

Liquidación como última vía

El anteproyecto trata de evitar la situación de liquidación, aunque ésta es inevitable si no se alcanza un acuerdo o si el deudor no cumple con el plan aprobado. Llegados a este extremo, se crean algunas garantías extra para fomentar la segunda oportunidad: en el caso de las personas físicas, si el concurso se declara fortuito (es decir, sin culpa ni negligencia), el juez declarará la eliminación de todas las deudas que no se paguen en la liquidación, siempre que sean satisfechos en su integridad los créditos contra la masa (los generados tras la declaración de concurso) y los concursales privilegiados (por ejemplo, hipotecas o arrendamientos financieros).

Los empresarios protegerán sus bienes básicos frente al acreedor

La norma permitirá crear una lista de elementos 'intocables'

L. S. MADRID.

La posibilidad de perder bienes tan preciados como la vivienda propia es una de las trabas con que se encuentran los emprendedores a la hora de lanzarse a la aventura empresarial. De ahí que la limitación de la responsabilidad en caso de insolvencia es una de las claves del Anteproyecto de Ley de apoyo a los emprendedores.

El texto crea para ello una figura societaria inédita en el ordenamiento jurídico: el emprendedor de responsabilidad limitada. Lo hace con el fin de crear una opción *a medio camino* entre los tipos de sociedades ya existentes -que dejan fuera a muchos profesionales con negocios de pequeño tamaño- y la actividad empresarial individual. El obje-

La vivienda y el vehículo pueden 'blindarse', pero existe un valor máximo para ellos

tivo es que lanzarse a la aventura empresarial suponga un riesgo menor.

Bienes protegidos

El emprendedor de responsabilidad limitada podrá "evitar que la responsabilidad derivada de sus deudas afecte a determinados bienes considerados esenciales", según recoge la exposición de motivos de la norma.

En concreto, se podrá salvar la vivienda habitual del deudor (si su valor no supera los 250.000 euros), un vehículo de uso familiar (por valor máximo de 25.000 euros), y "cualesquiera bienes o conjuntos de bienes muebles no afectos al ejercicio de la actividad del emprendedor susceptibles de valoración y registro". El valor tope será de 275.000 euros, incluyendo vivienda y vehículo, en su caso.

Actualmente, en el caso del empresario individual, al no existir una disolución entre la persona que desarrolla la actividad y la persona física, la responsabilidad patrimonial abarca no sólo los bienes afectos a la actividad, sino también los que no lo están, incluyendo bienes y derechos futuros.

Más facilidades para alcanzar acuerdos de refinanciación

El Anteproyecto de Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización trata de poner solución a otro problema clave: las dificultades para acceder a la refinanciación de empresas viables. Estos acuerdos se desarrollan de forma extrajudicial como alternativa al concurso, aunque actualmente, dadas las mayorías exigibles legalmente para que se adopten, no suelen producirse hasta que es demasiado tarde para la empresa. Algunas entidades renuncian a apoyar el acuerdo, buscando beneficiarse de él sin asumir los costes de quitas o reestructuración. Por ello, la futura norma reduce el porcentaje del pasivo que representan las entidades financieras necesario

para la homologación judicial de los acuerdos de refinanciación desde el actual 75 por ciento hasta un nuevo umbral del 67 por ciento. Además, se elimina una "fuente de confusión en la regulación actual de la Ley Concursal", que conducía a entender que eran necesarias dos mayorías (sobre el total del pasivo y sobre el pasivo titularidad de entidades financieras) para conseguir la homologación judicial de los acuerdos de refinanciación. La exposición de motivos del anteproyecto asegura que un sistema es sustitutivo del otro. Por último, la ley trata de evitar la dualidad de valoraciones de expertos independientes necesarias para alcanzar el acuerdo.

Rajoy ofrecerá hoy a CEOE y sindicatos pactar más reformas

CUMBRE EN LA MONCLOA / El presidente abre a los agentes sociales la reducción de las administraciones públicas y la nueva modificación del sistema de pensiones.

M. Valverde. Madrid

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, recibirá hoy a las patronales CEOE y Cepyme, y a los sindicatos CCOO y UGT, con la intención de informarles de las próximas reformas emprendidas por el Gobierno, como es la de las administraciones públicas y la de las pensiones.

El presidente ofrecerá a los agentes sociales participar en el diseño de estos dos cambios. El Gobierno ya ha creado varias comisiones para reducir el sector público. También hay un grupo de expertos que está abordando el cambio del sistema de pensiones, a través de lo que se denominan el factor de sostenibilidad.

Además, Rajoy advertirá, sobre todo a los sindicatos, de que no piensa hacer cambio alguno en la reforma laboral, tal y como señaló el lunes pa-

sado, tras recibir al primer ministro portugués, Pedro Passos Coelho. Como ya ha quedado claro también, y para tranquilidad de los sindicatos, rechaza la propuesta de la Comisión Europea de crear un contrato único para trabajadores temporales e indefinidos.

Aislamiento social

El presidente quiere romper el aislamiento social en el que parece que se encuentra el Gobierno por su política de reformas, a pesar de su mayoría parlamentaria. Por distintas razones, las reformas del mercado de trabajo, la educación o el aborto han puesto a varios sectores sociales en contra del Gobierno.

De hecho, el Ejecutivo anunció la cita de hoy en Moncloa tras las protestas por su política económica y la demanda sindical de un pacto de Estado para luchar contra

el desempleo en el pasado día del Primero de Mayo.

Precisamente, los líderes de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Candido Méndez, harán esta demanda al presidente. Los dirigentes sindicales van a entregar un documento a Rajoy con sus propuestas para relanzar la economía. Por ejemplo, al igual que el PSOE, la utilización de los bancos -cajas de ahorro- nacionalizados para ofrecer créditos a la pequeña y mediana empresa. Igual que una reforma fiscal progresiva. Medidas que, en su opinión, deben ir acompañadas de un aumento del gasto social para elevar la protección de los

El presidente mantendrá ante los sindicatos la totalidad de la reforma laboral

grupos sociales más castigados por la crisis. Los sindicatos sostienen que la reducción del déficit público es compatible con la creación de empleo.

Los presidentes de la patronal de CEOE, Juan Rosell, y de Cepyme, Jesús Terciado, también tienen sus demandas. Por ejemplo, una regulación más precisa de los trámites y documentación que precisa el empresario para justificar el despido colectivo ante el juez.

Los tribunales están rechazando los expedientes presentados por las empresas por defectos de forma más que de fondo. Los empresarios también quieren una simplificación de la contratación, aunque recelan del contrato único resucitado por Bruselas, por las diferencias entre los sectores económicos, y una rebaja de las cotizaciones sociales.

Economía Todavía sin visos de crecimiento en Europa

La eurozona cae un 0,2% al inicio de 2013 y sufre ya su recesión más larga

Francia entra en el grupo de las economías que llevan, como mínimo, dos trimestres de descenso

Alemania decepciona y sólo logra avanzar un débil 0,1% en los tres primeros meses del año

I. Flores MADRID.

Un año y medio de recesión: nunca en su historia, iniciada en 1995, el PIB de la eurozona había pasado tanto tiempo contrayéndose. El retroceso más reciente de tan prolongada serie tuvo lugar entre enero y marzo, cuando la economía de la Unión Monetaria menguó un 0,2 por ciento intertrimestral, de acuerdo con los datos que ayer publicó la Oficina Estadística de la Comisión Europea (conocida como Eurostat).

Es el último de un total de seis trimestres en los que el conjunto de los países que comparten la divisa europea no ha logrado levantar cabeza. Y las últimas cifras no permiten prever que lo vayan a hacer pronto. Si bien esas dos décimas de retroceso suponen una mejora en relación al 0,6 por ciento de mengua con la que cerraron 2012, desde la perspectiva interanual, con todo, ha habido un empeoramiento al pasar del 0,9 al 1 por ciento.

En todo caso, la zona del euro no está habituada a algo así pues, aun cuando la crisis actual, en su primera etapa, también la arrastró a la recesión entre 2008 y 2009, bastaron entonces cinco trimestres para superar ese bache.

Eran otros tiempos, en la medida en que casi todos los gobiernos del Viejo Continente contaban con recursos fiscales suficientes para estimular la economía y debido también a que los principales motores de la Unión Monetaria, Francia y Alemania, no se encontraban tan exhaustos.

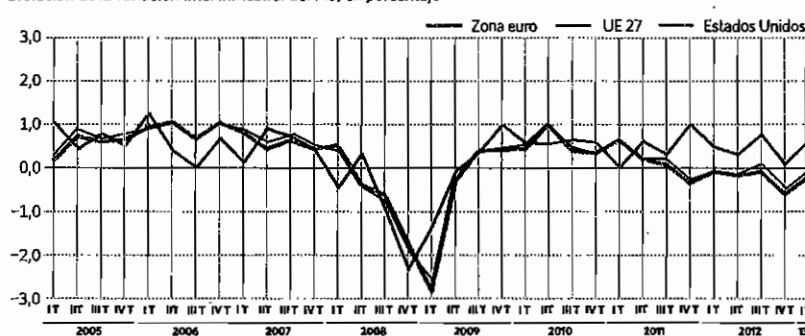
En el caso francés, su PIB ya no resistió más y entró oficialmente en recesión en el primer cuarto de este año. La debilidad de las exportaciones galas, sumada a la falta de músculo de la inversión y del consumo, hizo que su producción regulara un 0,2 por ciento intertrimestral, de acuerdo con las cifras del Insee (el instituto estadístico oficial francés), luego ratificadas por Eurostat.

Con la última incorporación el grupo de países del euro que se encuentran en situación recesiva ya engloba a siete, entre los que se encuentra España. En el caso del PIB español Bruselas ratificó que su descenso fue de ocho décimas en el inicio del presente ejercicio, tal y como ya había estimado el INE.

El contrapunto a estos descensos es difícil de encontrar en las ci-

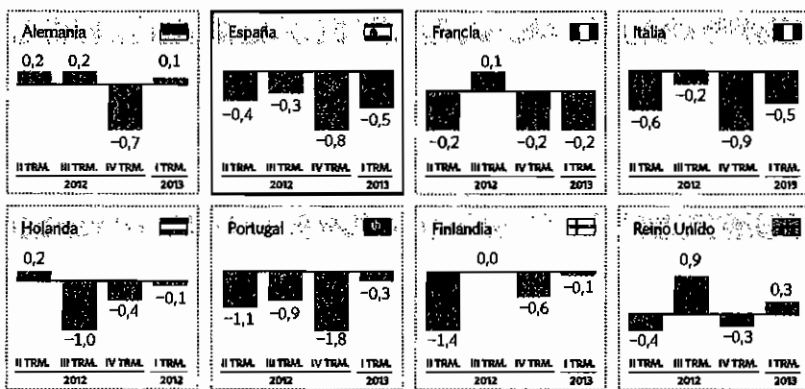
Seis trimestres seguidos de contracción en la Unión Monetaria

Evolución de la variación intertrimestral del PIB, en porcentaje



Las principales economías de la UE, entre el estancamiento y la recesión

Variación intertrimestral del PIB, en porcentaje



Fuente: Eurostat

elEconomista

-0,1
POR CIENTO

El conjunto de la Unión Europea entró técnicamente en recesión, en términos intertrimestrales, entre enero y marzo pasados, cuando su PIB sufrió un descenso de una décima.

-0,5
POR CIENTO

España es uno de los países que sufrieron una contracción del PIB más intensa en el primer cuarto de este año, igualada por Italia, y sólo superada por Chipre, Estonia y la República Checa.

1,3
POR CIENTO

Dentro de la Unión Europea, sólo las pequeñas economías son capaces de crecer a tasas notables. Es el caso de Lituania, con su 1,3 por ciento intertrimestral, y Letonia (1,2 por ciento).

8
PAÍSES

Oficialmente son siete los países de la zona del euro que se encontraban en recesión a inicios del año pasado. Ahora bien, Eslovenia, cuyos datos no se conocen aún, puede ser el octavo.

fras de Eurostat. Allí donde no aparecen signos negativos parece más adecuado hablar de estancamiento que de crecimiento propiamente dicho.

Es el caso de la locomotora europea por excelencia, Alemania, cuyo desempeño no pasó de un magro avance de tan sólo una décima intertrimestral. Bien es cierto que la primera economía de la zona euro retrocedió un 0,7 por ciento en el último cuarto de 2012, no obstante el registro con el que inició su andadura en 2013 sabe a muy poco.

No en vano, los expertos consultados por Reuters confiaban en que Alemania podría mostrar algo más de vigor y situar su crecimiento en el 0,3 por ciento.

Un invierno muy frío

Desde la Oficina de Estadísticas alemana apenas pudieron dar expli-

caciones a una anemia tan aguda y simplemente se limitaron a constatar que "la recuperación del pulso se está produciendo muy lentamente", a lo que se sumó un hecho externo y de difícil control como fue el "extremo frío que ha caracterizado al invierno pasado".

Bajo la influencia o no del clima, lo indudable es que algo ocurre en la Unión Monetaria, dado que es la única gran área económica del mundo que, a casi seis años del estallido de la todavía omnipresente crisis, no consigue superar la recesión, hasta el punto de que se ha convertido en un lastre para la Unión Europea en su conjunto.

La UE se vio arrastrada

El PIB de los 27 integrantes del club también ha entrado técnicamente en estado recesivo, ya que, de acuerdo con los cálculos de Eurostat, menguó un 0,1 por ciento intertrimestral entre enero y marzo pasados, un retroceso que fue una continuación de la caída del 0,5 por ciento registrada entre octubre y diciembre (en el tercer trimestre de 2012 todavía crecía una décima).

El desempleo en los 17 escaló en marzo pasado hasta un nuevo máximo del 12,1 por ciento

La falta de impulsos económicos en Europa sólo puede tener una consecuencia: el alto desempleo. Ayer lo dejó claro otro organismo internacional, la OCDE, al constatar que el paro en la Unión Monetaria continúa encadenando máximos. El último, relativo al pasado mes de marzo, supone que el 12,1 por ciento de la población activa de los 17 quiere trabajar pero no puede hacerlo.

La cifra contrasta con respecto a otras áreas económicas comparables como Estados Unidos. Al otro lado del Atlántico, el desempleo se halla igualmente en máximos inauditos para el histórico de sus estadísticas; no obstante, su tasa no llega al 8 por ciento de la población activa, mientras que en otros miembros del llamado club de los países desarrollados, como Japón, la proporción de desempleados se encuentra en el 3,2 por ciento.

La Cónsula, en situación crítica al incumplir la Junta su compromiso de pago

PILAR MARTÍNEZ

pmartinez@diariosur.es

El personal estudia hoy acciones, entre ellas el cierre del restaurante, en el que hacen prácticas los alumnos de cocina y sala de segundo año

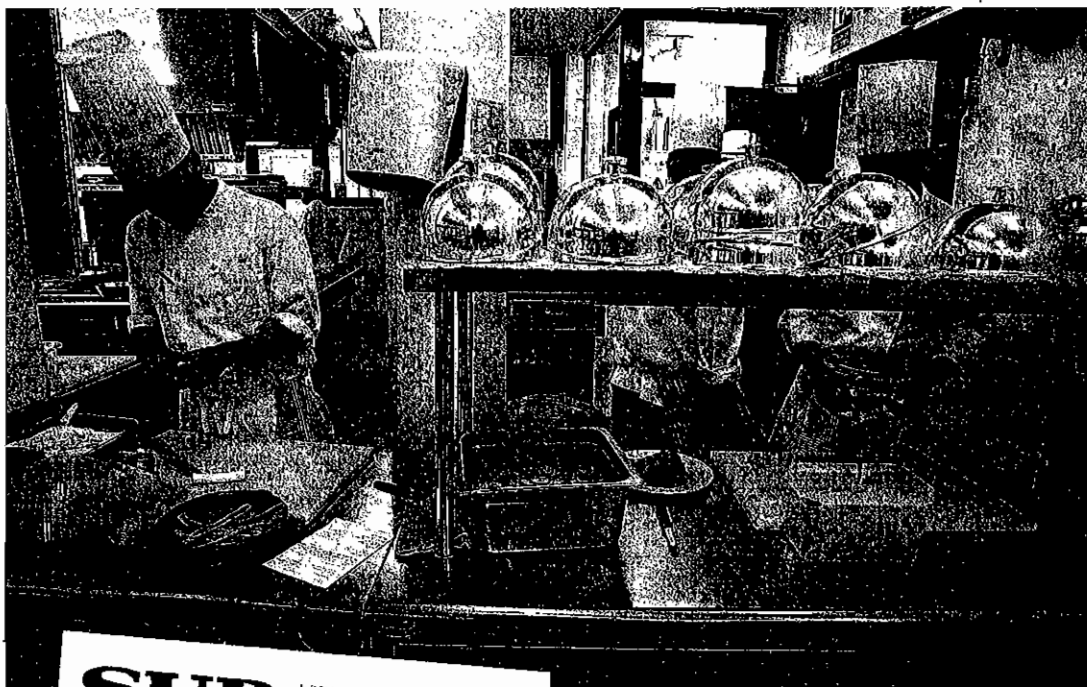
MÁLAGA. La paciencia se agota en la escuela de hostelería de La Cónsula, en situación crítica por el incumplimiento de la Junta. Los profesores y personal de este centro, puntero en formación hostelera y reconocido en el ámbito internacional, mantendrán hoy una reunión para decidir las actuaciones que llevarán a cabo, una vez finalizado el periodo de un mes solicitado por la Consejería para proceder a tramitar el traspaso de competencias, habilitar las firmas para los pagos y analizar el estado de las cuentas para inyectar liquidez.

Este plazo venció ayer y el dinero sigue sin llegar, hasta el extremo de que aún no han cobrado las mensualidades de marzo y abril, según declararon profesionales del mismo. Entre las medidas que se tratarán en este encuentro está la del cierre del restaurante de La Cónsula, en el que se forman los alumnos de cocina y de sala de segundo curso, y que hasta ahora se ha mantenido autofinanciándose con lo que se factura a diario en este establecimiento abierto al público de lunes a viernes.

Cabe recordar que la Consejería de Educación se comprometió, hace ya más de 40 días, a resolver esta situación «de inmediato» ante la campaña espontánea 'Salvemos La Cónsula' que surgió en las redes sociales por parte de antiguos alumnos, al frente de la que se pusieron los que cuentan en su haber con estrellas Michelin, al publicar este periódico la noticia de que los problemas de liquidez llevaban a este centro a una situación insostenible.

Fue el 5 de abril cuando la delegada de Educación de la Junta, Patricia Alba, anunciaba el compromiso de normalizar la situación en breve. «Es cierto que ha habido un problema puntual que ha ocasionado retrasos en los pagos a varios suministradores, pero es una situación que se normalizará en breve tras el traspaso, aprobado esta semana, de las competencias en esta materia de la Consejería de Empleo a la de Educación», informaba en un comunicado en aquel momento.

Varias reuniones posteriores con los responsables del centro corroboraban ese interés, destacando la que se celebró en Sevilla con los catorce consorcios de escuelas de formación que hay en la región. En esta cita se



Alumnos de cocina preparan los ingredientes de los platos que servirán en el restaurante de La Cónsula. :: SALVADOR SALAS



Alba aseguró ayer que siguen trabajando en las transferencias de las competencias, pero los profesionales acumulan dos meses sin cobrar

le pidió un mes para el desarrollo de toda la tramitación con la que poner al día el centro.

El personal optó por confiar en este compromiso realizando con normalidad sus funciones, pese a que al impago de la nómina de marzo se sumaba la de abril.

Ayer Patricia Alba, en una breve conversación telefónica, insistió: «estamos trabajando en la transfe-

Cronología del declive de la escuela de hostelería

El pasado 3 de abril, SUR informaba de que los problemas de liquidez llevaban a La Cónsula a una situación insostenible. Un día después, la Consejería de Educación se escudaba en que acababa de recibir las competencias de la formación profesional y el consejero de Turismo, Rafael Rodríguez, apremiaba a dar una solución a un centro de prestigio internacional. El 5 de abril, de forma espontánea surgió en las redes sociales una campaña, liderada por antiguos alumnos, ahora cocineros con estrellas Michelin, como Dani García, para 'Salvar La Cónsula'. El 6 de abril, la delegada de Educación, Patricia Alba, se comprometió a resolver los problemas de inmediato. Pero la solución no llega.

te los veinte años de actividad y que ha permitido crear una generación que ha dado vida a la alta gastronomía malagueña y andaluza.

El personal insistió en que ha pasado más de un mes desde que la delegada de Educación señaló, en un comunicado remitido a todos los medios, que «la prioridad y el compromiso es, primero, solucionar esta eventualidad y, segundo, garantizar el futuro de la escuela. Estamos trabajando desde ya para eliminar incertidumbres y que el proyecto se mantenga con una referencia de nuestra calidad en la formación y en el turismo».

Sin embargo, el día a día del centro no puede soportar más la lentitud de la administración, de la que el personal valoraba hasta ahora el cambio de actitud y su firme voluntad de que La Cónsula recuperara su esplendor. «Pero los profesionales no comemos con esa voluntad ni el centro puede mantenerse a base de buenas intenciones. Necesitamos hechos», explicaron.

Así, el cierre del restaurante supondrá un duro revés para los 44 alumnos de segundo año de cocina y de sala que aprenden sus oficios elaborando en los fogones cada día el menú de alta cocina que se ofrece en este establecimiento y sirviendo los platos en unas instalaciones que cuentan con un cliente bastante fiel, en el que predominan los extranjeros que residen en la Costa del Sol.

rencia de las competencias con la mayor celeridad».

Sin embargo, desde el centro aseguraron: «ahora la situación es crítica». Tanto que por primera vez se plantean tener que echar el cierre en el restaurante. La decisión la tomarán hoy, salvo que llegue el prometido dinero de la Junta con el que esta escuela de hostelería pueda recuperar la normalidad, que ha reinado duran-

El saldo de la deuda entre ayuntamientos y Junta es de 170,6 millones a favor de esta

La administración autonómica debe 156 millones de euros en dependencia a los municipios

:: **MARÍA DOLORES TORTOSA**

SEVILLA. Los ayuntamientos andaluces en su conjunto deben más a la Junta de Andalucía que esta a los municipios. La Junta adeuda a los 771 consistorios 272,7 millones de euros, mientras que estos a la administración regional 443,3 millones de euros. La diferencia es de 170,6 millones de euros a favor de la Junta. Son datos al 31 de diciembre de 2012 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, dados a conocer ayer en comisión parlamentaria por el vicepresidente y consejero de Administración Local, Diego Valderas.

Valderas hizo públicos estos datos al responder a una pregunta del PP y el PSOE sobre la reclamación de la Junta de devoluciones de subvenciones y ayudas concedidas a las corporaciones locales. Con ella también quiso desmentir al PP, quien en reiteradas ocasiones ha denunciado que la Junta asfixia a los ayuntamientos por impago de subvenciones y financiación de proyectos comprometidos. «No se trata de una guerra de quienes deben más o menos, pero sí de poner en claro las cifras», respondió Valderas a preguntas de este periódico.

Los 443,3 millones del saldo negativo de las corporaciones locales con la Junta se desglosan de la siguiente forma: 5,4 millones de euros por el anticipo de la participación de los impuestos (Patrica); 317,9 millones de euros por los reintegros pendientes a las consejerías, incluidos los que están en fase ejecutiva; 27 millones de euros por el fraccionamiento de la deuda con la Agencia Tributaria y 93 millones aún sin devolver del crédito extraordinario

al Ayuntamiento de Marbella para que este echara a andar cuando fue disuelto en 2006. Si se exceptúa el crédito a Marbella por tratarse de una situación excepcional, el saldo global a favor de la Junta sería de 77,6 millones de euros.

Valderas no mencionó los municipios que más deben a la Junta, pero sí relató lo que en su conjunto adeudan a cada consejería. El débito mayor es con la de Fomento y Vivienda: 169 millones de euros, 63 en infraestructuras de movilidad, incluidos los metros de Málaga, Granada y Sevilla; 41 a EPSA por la disposición de suelo y 44 en materia de vivienda. Le siguen las de Cultura (43 millones); Educación (15 millones),

Turismo (13 millones) y Economía e Innovación (11 millones). En la mayoría de los casos se trata de reintegros de subvenciones concedidas para proyectos o infraestructuras que o bien no se han realizado, están fuera de plazo o se han hecho a medias. Entre las reclamaciones hay algo más de 2 millones de euros del Plan Proteja de 2009 y del plan de fomento al empleo agrario.

Dependencia

En el caso del déficit de la Junta con los ayuntamientos, destaca los 156 millones de euros de ayuda a la dependencia que al 31 del pasado diciembre los consistorios aún no habían recibido. Había otros 116,7 mi-

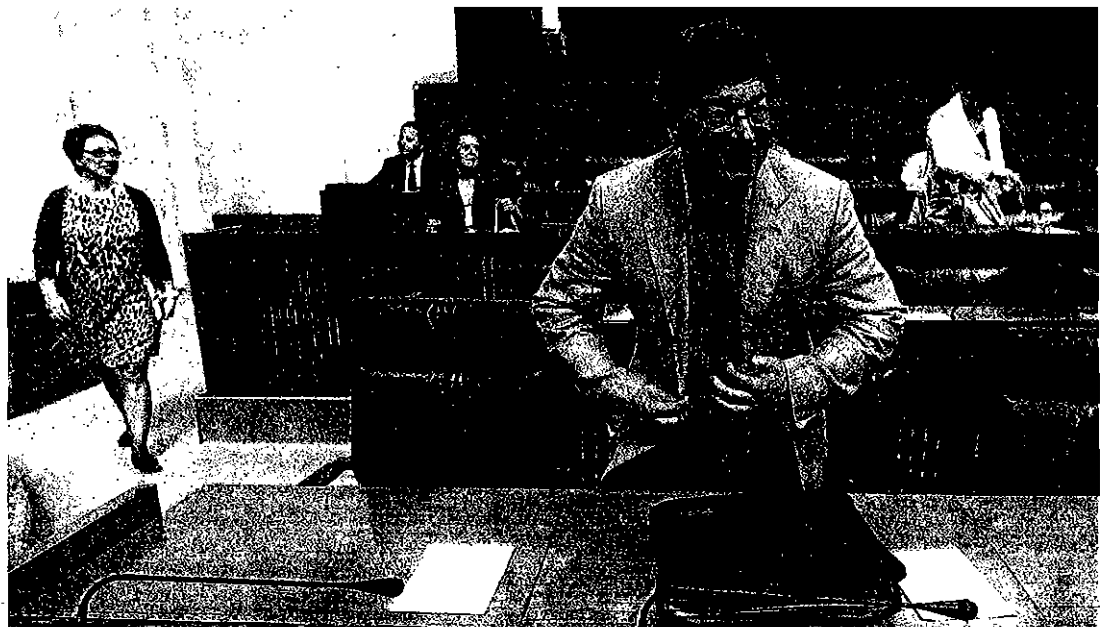
LA DEUDA COMPARADA

► **Ayuntamientos con la Junta.** 443,3 millones de euros, de los que 317,9 son reintegros a las consejerías: Fomento y Vivienda (169); Agricultura y Medio Ambiente (56); Cultura y Deporte (43); Educación (15); Turismo (13); Innovación (11); Presidencia (2); Administración Local (2,27); Justicia: 1.659); Hacienda (855.000); Salud (478) y otros conceptos (2,5).

► **Junta con los ayuntamientos.** 272,7 millones de euros: 156 de ayuda a la dependencia y 116,7 pro obligaciones presupuestarias.

liones reconocidos en los presupuestos por diversos conceptos también pendientes de pago por parte de la administración autonómica.

El presidente del PP andaluz, Juan Ignacio Zoido, cifró por encima de los 400 millones de euros el pasivo acumulado por la Junta con los ayuntamientos en su intervención durante la sesión de control al Gobierno del pasado 14 de marzo. Entonces cifró en 128 millones lo que sólo la Junta adeuda a las ocho capitales, gobernadas por el PP, pero también acusó al Gobierno de oscurantismo sobre las cifras. El Parlamento aprobó una proposición para que el Gobierno andaluz aclarase la deuda real, datos que ayer ofreció Valderas.



El vicepresidente de la Junta, Diego Valderas, y la consejera de Hacienda, la pasada semana en el Parlamento :: J. M. VIDAL, EFE

Villanova ve «síntomas de avance» en la negociación sobre la ciudad aeroportuaria

Técnicos de Alhaurín de la Torre y de la Delegación de Medio Ambiente estudian fórmulas para impulsar el proyecto sin afectar al Guadalhorce

:: IGNACIO LILLO

MÁLAGA. El proyecto de la ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre, clave para el desarrollo del municipio, comienza a dar pasos para salir de la situación de parálisis en la que se encuentra. La última reunión entre técnicos municipales de Alhaurín de la Torre y de la Delegación de Medio Ambiente de la Junta, que se celebró el martes, permitió un acercamiento de las partes en el principal punto de fricción, el que se refiere al espacio libre que se deberá dejar en los márgenes del río Guadalhorce. Así lo consideró el alcalde, Joaquín Villanova, quien ve «claros síntomas de avance y entendimiento».

El primer edil explicó que la cita discursó con ánimo constructivo y, durante la misma, los técnicos municipales pusieron encima de la mesa nuevos elementos para su estudio, en la línea de los últimos informes

encargados por el Ayuntamiento para respaldar que esta actuación no solo es viable, sino también sostenible y respetuosa con el entorno. De hecho, sostuvo que ambas partes comparten la necesidad de proteger la zona —«que es frágil y en la que hay que actuar con cautela»— aunque con una defensa de lo que figura en el Plan de Ordenación Territorial de la Junta desde julio de 2009.

Por ello, han quedado emplazados a otra reunión, en breve plazo, en la que se invitará a especialistas inde-

pendientes e investigadores de la Universidad de Málaga para definir científicamente cuál debe ser la línea más adecuada. En este punto, Villanova reivindicó que el Ayuntamiento es el más interesado en salvaguardar la flora y la avifauna de aquel sector, y vio con optimismo que sus postulados «empiezan a ser entendidos por los técnicos de Medio Ambiente». «Hay un convencimiento mutuo de que existe una salida de consenso», añadió.

Villanova aplaudió la actitud de

Las dos instituciones fijarán la anchura del parque fluvial

Los arquitectos municipales están elaborando los proyectos de los dos parques fluviales que enmarcarán el río Guadalhorce y el arroyo del Valle. La anchura final de ambas franjas de protección se definirá en colaboración con la Delegación de Medio Ambiente de la Junta. Según consta en el diseño, ambos corredores inclui-

rán huertos, zonas de descanso y comederos para las especies protegidas y para las aves de emigración, con el objetivo de asegurar su pervivencia. Esta dejará de estar condicionada al criterio de los actuales propietarios de los terrenos, que pueden decir sembrar o no en sus tierras (de hecho, muchas están en desuso). Hay que recordar que la fauna y la flora catalogada se concentra precisamente en las riberas de los cauces, donde no habrá ninguna edificación que pueda ponerlas en peligro.

los representantes autonómicos, abiertos a la búsqueda de una salida a posturas «extremadamente conservacionistas y que no se corresponden con otras actuaciones urbanístico-medioambientales decididas por

LAS FRASES

Joaquín Villanova
Alcalde Alhaurín
de la Torre

«Ambas partes vemos que existe una salida de consenso a esta situación»

Javier Carnero
Delegado de
Medio Ambiente

«Hay que dejar trabajar a los técnicos en la solución y tener altura de miras»



la Junta en el mismo entorno metropolitano, cercano al río Guadalhorce». Cabe recordar que la segunda pista del aeropuerto se encuentra también en esta zona.

El delegado provincial de Medio Ambiente, Javier Carnero, no quiso entrar a valorar ayer las conversaciones de los técnicos, aunque reconoció que se habían recibido una serie de alegaciones por parte del Consistorio y se iban a estudiar. En cambio, reclamó que se deje trabajar a los profesionales en la búsqueda de una solución y, en un mensaje directo al alcalde, le instó a tener «la misma altura de miras que él pidió a la Junta en el Pleno de la Diputación».

Agencia del Agua

Otra cuestión que se abordó en esta cita es el reparo impuesto por la Agencia Andaluza del Agua, respecto a la presunta inundabilidad de la zona norte de la ciudad aeroportuaria, y que, según el Consistorio, será revisada por los servicios centrales de este departamento en Sevilla.

En este punto, el regidor dijo que respeta los criterios básicos, pero consideró excesivo el test de estrés que se ha aplicado a esta franja, y que incluye el supuesto de la rotura de una de las presas del sistema Guadalhorce, «puesto que esta poco probable circunstancia causaría un gran desastre ecológico y supondría arrasarse toda la zona metropolitana a su paso por el Guadalhorce, desde Álora hasta la desembocadura, pasando por Cártama, Alhaurín de la Torre, Campanillas, los polígonos de la capital, etcétera».

Especial

Carlos Blázquez ▶ PRESIDENTE DE ASAJA EN MÁLAGA

«El Ministerio todavía no es consciente del daño que produciría el anillo»

Asaja Málaga y la plataforma No al anillo ferroviario continúan en la batalla de paralizar el proyecto, que tildan de dañino y que se pretende llevar a cabo por un «capricho político». «El sector agrícola es un pilar económico y requiere un gran apoyo institucional», asegura Blázquez

MELANIE BOLER

El presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores repasa el último año y detalla lo decisivo que es este año con respecto a las ayudas de la PAC. La oposición rotunda al anillo ferroviario y las posibles soluciones a los incasantes robos en los cultivos son otros de los asuntos que desvela.

Se cumple su primer año como presidente electo, ¿cómo lo valora?

Ha sido un año difícil porque 2012 fue tremendamente seco y aunque al final se recuperaron algo los precios, fue complicado. Las inundaciones de final de año hicieron estragos, entre otras cosas, por el desbordamiento del río Guadalhorce. Los agricultores todavía no hemos recibido ni las más mínima ayuda, después de casi ocho meses no ha llegado ninguna ayuda por parte de las instituciones autonómicas o estatales.

¿Qué retos afronta de cara a este próximo año?

Se trata de un año muy importante. Es decisivo con respecto a la política agraria de la comunidad europea (PAC) y el próximo marco de ayudas. Lo que debemos conseguir es que se regulen los precios ya que siguen igual que hace 30 años y no podemos mantener la explotaciones. Hace falta esta regulación para eubrir al menos los costes de producción. Además, las ayudas son necesarias para los agricultores y para el desarrollo rural en su conjunto. En la provincia de Málaga, gracias a su diversidad de cultivos que nos convierte en un pequeño continente, tenemos que hacer una defensa férrea de los agricultores. Para ello trabajamos codo con codo con las administraciones para conseguir en Bruselas lo mejor para el campo malagueño. Mañana celebramos nuestra asamblea con motivo de San Isidro y contamos con la ponencia e intervención de la secretaria general del Ministerio de Agricultura, Isabel García Tejerina, y nos contará en primera persona por dónde van las negociaciones.

Las reformas de la PAC son vitales para el sector, ¿no?

Es fundamental. Nuestras empresas están basadas en dos pilares; la venta del producto y las ayudas de la PAC, y los dos son necesarios. Tenemos que ver cómo transcurren los acuerdos y lograr que al final sea lo mejor para Málaga. Somos conscientes de que en un mercado globalizado como el que nos encontramos son muchos los acuerdos que se gestan

Este año es decisivo con respecto a la PAC europea y el próximo marco de ayudas»

No hemos recibido ni la más mínima ayuda después de casi 8 meses de las inundaciones»

en Europa con terceros países en los que las normas y costes de producción, son mucho más bajos, pero que nos obligan a competir en el mismo tapete, por lo que para ser competitivos tenemos que negociar bien y exigir que los acuerdos se cumplan de forma escrupulosa. Es algo básico para nuestra actividad.

El eterno problema de los robos en los cultivos, ¿en qué punto está?

Se han incrementado. Lo que hace falta es un golpe de mano fuerte de las administraciones para que los agricultores nos sintamos protegidos ya que lo primero que hacemos al llegar al campo es dar una vuelta para ver si han robado la noche anterior. También es necesario que los ladrones se sientan intimidados y para ello se debe modificar el Código Penal. Vigilar el campo no es tarea fácil pero lo que exigimos desde hace tiempo es que vigilen los puntos de venta de esa mercancía robada. Si cortamos la cadena en el último eslabón el ladrón no sale a robar porque no tiene sentido robar si no tiene dónde venderlo. El año pasado hubo unos días en los que la Guardia Civil peinó varias zonas de Málaga a caballo y fue tremendamente efectivo. Necesitamos que se sientan intimidados y que el Código Penal sea más duro. Ellos saben que el robo por debajo de 400 euros es una falta, por tanto no lo superan. Eso tiene que dejar de existir ya que se sienten con impunidad. Aun así, nos consta que el Ministerio del Interior está trabajando en ello y desde Asaja lo estamos estimulando.

Una de las últimas noticias sobre el anillo ferroviario es que la ministra Ana Pastor anunció la contratación de las obras para antes de verano. Parece que el proyecto sigue hacia adelante.

La intención del Ministerio es que vaya hacia delante y la nuestra es todo lo contrario, que se



El presidente de Asaja Málaga, Carlos Blázquez. LA OPINIÓN

pare. Desde el verano hemos estado expectantes para ver la reacción del Ministerio, pensando que el proyecto se iba a modificar y evitar así el daño a la comarca de Antequera pero no ha sido así. Lo primero que nos hemos encontrado ha sido el listado de expropiables en el BOE, por lo que vamos a descargar toda nuestra fuerza vía judicial junto la presión social de la plataforma contra el anillo. Hay que conseguir que la inversión europea no sirva para generar daño sino beneficio.

¿Por qué se opone Asaja al anillo?

Es tremendo el daño. Nosotros somos los defensores de los afectados ante la administración y el problema estriba en que el daño no se reduce a la superficie expropiada para la vía, sino en la totalidad de la finca que en su gran mayoría son de regadío. No vamos a consentir que un capricho proyecto político afecte a la comarca más productiva de nuestra provincia, con cultivos generadores de mucha mano de obra. En los últimos años el sector agrícola de nuestra provincia se está consolidando como un sector es-

tratégico y un pilar económico y lo que requiere es un gran impulso y apoyo institucional para afrontar el futuro, en vez de «pledejar en la rueda». La viabilidad de nuestras empresas está sobradamente demostrada mientras que este nuevo invento tiene muchas dudas técnicas, económicas y ambientales.

Las exportaciones experimentan un aumento pero España continúa consumiendo productos del exterior.

Estamos aprendiendo a hacer lo que no hemos hecho hasta ahora. Producimos cantidad y calidad, eso es incuestionable y gracias al clima que tenemos ofrecemos producciones tempranas, pero el problema de siembra es la venta de productos. Hemos sabido producir pero no vender y ahora aprendemos ese trabajo. Las exportaciones y venta en el mercado interior se están incrementando. Ahora no sólo producimos sino que gracias al desarrollo de la agroindustria, transformamos los productos para conseguir ese valor añadido. En cuanto a la exportaciones, estamos ampliando nuestro campo de acción y recuperando el tiempo perdido. No

nos queda más remedio que pensar en el consumidor y ofrecer las mejores condiciones en formato y precio. Invertimos mucho tiempo y dinero y la propia Consejería de Agricultura y Ministerio son conscientes del punto débil y potencia al máximo la agroindustria para mejorar nuestra presencia en los mercados tanto del interior como exterior.

Mercamálaga introduce productos ecológicos. Un buen apunte, ¿no?

Es una noticia positiva. Trabajamos en este proyecto que intentamos impulsar de manera conjunta y ha tenido una buena aceptación por parte de los agricultores y la administración. Al ser producciones de explotaciones pequeñas tienen el problema de comercialización que habíamos antes y ahí es donde trabajamos de manera seria para conseguir puntos de venta estables en Mercamálaga. Conseguir que no solo nuestros productos se vayan fuera de España, sino que se incremente su consumo a buen precio en Málaga. Seguimos con las negociaciones en Mercamálaga y estoy convencido de que al final será un éxito.

TURISMO

Junta y Mesa del Turismo analizan el futuro del "potente" destino andaluz

● El Plan de Acción 2013 ya se ha ejecutado "en torno al 25%", según Rodríguez ● Se hará especial hincapié en la inspección turística

R. E. CÁDIZ

La Junta y la Mesa del Turismo de Andalucía, órgano consultivo que integran empresarios y sindicatos, se reunieron ayer en Cádiz para analizar la situación de la industria en la región y el futuro que depara al destino Andalucía, así como para diseñar próximas estrategias e iniciativas. El consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, destacó que Andalucía es un destino turístico "potente y solvente" porque, además de la "suma de potencialidades" que supone, también cuenta con empresarios, agentes sociales y Patronatos de Turismo "solventes y potentes".

En declaraciones a los periodistas en El Puerto de Santa María, Rodríguez explicó que la Mesa es de los órganos "más fluidos de interlocución social que existen en Andalucía" en el que recae, según precisó, "toda la responsabilidad del análisis y decisiones en materia de promoción y planificación turística" de la comunidad autónoma, del que forman parte sindicatos CCOO y UGT, empresarios y la propia Junta de Andalucía.

El consejero recordó que la Mesa ya ha aprobado el Plan de Ac-

ción 2013, así como el Pacto Andaluz por el Turismo "firmado recientemente" y que para la Consejería tiene "una gran valor en el ámbito de la interlocución".

Es la primera vez que la Mesa del Turismo se reúne fuera de Sevilla o Málaga, celebrándose en la provincia gaditana para reconocer "su importancia" como segunda provincia en número de camas y pernoctaciones, y tercera en número de empleos turísticos".

Entre las cuestiones que se trataron en la reunión fue la situación en la que se encuentra el Plan de Acción de 2013, "el principal instrumento de promoción turística de Andalucía tanto nacional como internacionalmente", que incluía 391 actuaciones a lo largo del año "y del que ya se ha ejecutado en torno al 25%", apuntó el titular del ramo.

Sobre la mesa se pusieron cuestiones como los elementos de inspección turística para el próximo año, destacando aquí la "importancia de luchar contra la economía sumergida y la competencia desleal, que afecta principalmente a los empresarios que contribuyen fiscalmente a los presupuestos de la Junta y el Estado", señaló



Rafael Rodríguez y Miguel Sánchez, ayer.

Aliado del proyecto 'Ciudades Milenarias'

El consejero de Turismo animó ayer al Ayuntamiento de Cádiz a formar parte del proyecto turístico de *Ciudades Milenarias* "impulsado por las ciudades de Málaga, Sevilla y Córdoba" y en el que la Consejería que preside sólo es un "aliado", pidiéndole que trabaje en él y lo perfilé "y polemice menos". Rodríguez reiteró que la Consejería de Turismo sólo es un "colaborador" en este proyecto, explicando que las "interesadas" en crear este producto eran estas ciudades en el marco de la red de ciudades AVE. "Desde la Junta hemos di-

cho por activa y pasiva que el Gobierno de Andalucía ni pone ni quita ciudades", y por eso entiende Rodríguez que todas las que consideren que puedan participar "que se lo hagan llegar a estas ciudades, que son las promotoras, que creemos que es positivo y por eso estamos dispuestos a colaborar en su promoción". En su opinión, desde el Ayuntamiento gaditano "deberían haber aprovechado sus recursos para dirigirse al lugar en el que podrían haber resuelto sus expectativas, ya que en Andalucía hay decenas de ciudades milenarias".

Rodríguez, que añadió que esta economía que supone "una competencia desleal tiene que ser un objetivo importante de la actuación de los inspectores".

Por otra parte, Rodríguez alertó sobre la "enorme incertidumbre" de la evolución que experimentará el turismo nacional porque las "drásticas medidas de recorte" y el "incremento de las cargas impositivas" han lastrado la capacidad de consumo. Según el consejero, 2013 será "un año turístico complicado" por caída del turismo nacional, aunque se mostró "moderadamente optimista" porque la marca Andalucía está "muy valorada" y el destino tiene "posibilidades infinitas".

Andalucía inicia acciones de promoción en el mercado francés

La Junta participa en 'Flamenco à La Villette' y presentará la oferta a agentes del operador TUI

Redacción MÁLAGA

La Consejería de Turismo y Comercio participará desde hoy hasta el sábado en el festival *Flamenco à La Villette*, encuentro que se desarrollará en París y en el que dispondrá de un espacio para promocionar la oferta turística de Andalucía en el mercado francés.

Este acontecimiento, que tendrá lugar en la Grande Halle de

La Villette de la capital gala, reunirá a importantes figuras del flamenco que trasladarán a más de 6.000 espectadores una muestra de la expresión cultural vinculada a este arte.

De este modo, la delegación andaluza contará con un expositor para informar a los asistentes sobre los atractivos de Andalucía y en especial sobre los productos relacionados con la cultura y la gastronomía, siendo este un público que muestra un gran interés por la comunidad.

Además, durante las representaciones que se llevarán a cabo en el marco de este evento se invitarán a representantes de algunos

de los principales operadores del mercado francés, con los que los técnicos de la Junta podrán tratar directamente para afianzar los contactos comerciales.

Aprovechando la presencia en Francia, mañana se celebrará una presentación del destino Andalucía a los agentes de viajes y vendedores del operador TUI-Nouvelles Frontières en la sede de esta compañía. Francia es el segundo mercado emisor de turistas para Andalucía, con 730.909 viajeros galos alojados en establecimientos hoteleros de la comunidad y 1.889.090 pernoctaciones durante el pasado ejercicio.



Espectáculo flamenco en una promoción de la Junta.

JERGO ZAPATA / EFE

Opinión

UNA BUENA POLÍTICA FISCAL PARA LA HOSTELERÍA



**Jacobo Olalla
Marañón**

Director General de Cerveceros de España

Se ha hablado estos días de un pacto de Estado para afrontar la crisis y las medidas que haya que adoptar para recuperar la competitividad y el empleo en España. Con independencia de la posibilidad de cerrar o no acuerdos amplios en materia económica, lo cierto es que el Gobierno está intentando reducir el déficit de las finanzas públicas y sentar las bases de la recuperación de la economía. Desde esta perspectiva, los cambios introducidos en la fiscalidad indirecta tienen como objetivo aumentar la recaudación minimizando su potencial impacto negativo sobre la actividad productiva, lo que conduce de manera inevitable a un diseño selectivo de las alzas impositivas.

En este contexto el mantenimiento del tipo reducido del IVA para la hostelería fue una decisión estratégica de importantísimo calado. De igual manera el anuncio de no subir los impuestos especiales que gravan especialmente la hostelería, tal y como anunció el ministro Montoro recientemente, tiene una lógica económica aplastante por una razón evidente: el vino y la cerveza constituyen una de las principales fuentes de in-

gresos del sector hostelero español, (cuya participación en el PIB supera el 7 por 100), han sido un factor estabilizador durante la recesión y constituye uno de los motores activos para salir de la crisis. Esta especial sensibilidad del Gobierno a la ligazón cerveza-vino-hostelería constituye un acierto en tanto los dos primeros productos se consumen y distribuyen a través del canal hostelero y, en muchos casos, como el de las pymes en sentido amplio son una variable básica de su facturación.

En el plano concreto es importante destacar un hecho que a menudo se olvida. El

vino y la cerveza generan en España más de 280.000 puestos de trabajo, entre directos e indirectos, y buena parte de ellos se concentran en la hostelería. Solo la cerveza promueve más de 185.000 empleos en estos locales. No en vano estas bebidas motivan el 30 por ciento de las visitas a estos establecimientos, algo más que

el café, frente, por ejemplo las destiladas, que de acuerdo con los datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente suponen sólo un 2 por ciento de las ocasiones de consumo. En consecuencia, el alza impositiva sobre estas bebidas tendría un mayor impacto negativo sobre el empleo y la actividad hostelera que hacerlo sobre aquellas otras cuyo peso sobre ésta resulta marginal.

La existencia de una diferenciación en el

trato fiscal dispensado el vino y a la cerveza frente a los destilados goza de un amplio consenso nacional. El propio PSOE en su programa electoral excluyó al vino y a la cerveza del incremento impositivo del 10 por ciento que proponían, lo que muestra la relevancia económica y social de esos dos productos. Asimismo, en otros países europeos, como el Reino Unido y Dinamarca se acaba de aprobar una reducción del impuesto que grava el consumo de cerveza para contribuir a mejorar las cifras de empleo, el crecimiento y la inversión en la hostelería danesa y británica.

A la hora de evaluar la aportación a la economía nacional y a la recaudación de determinadas bebidas es imprescindible incluir en el análisis factores de naturaleza metaeconómica pero con incidencia en la economía como son los hábitos y la cultura de cada sociedad. El vino y la cerveza o la sidra se acompañan con algo de comer,

lo que les proporciona de un claro efecto multiplicador frente a otras bebidas cuyos patrones de consumo directo e indirecto son radicalmente diferentes. Un reciente estudio de Eretema que relaciona el consumo de la cerveza con la tapa pone una cifra a esta costumbre: el 30 por ciento de la caja de muchos de los 220.000 bares es gracias a la unión de cerveza y tapa, y si a ello le sumamos el valor del binomio vino y tapa, la cifra resultante es aún más relevante.

Cuando se analiza la incidencia de los impuestos debe tenerse en cuenta no solo el gravamen directo sobre las bebidas. El volumen total de recaudación, como consecuencia de la producción de cerveza y vino, incluyendo lo generado en hostelería, ya sea vía IRPF, cotizaciones e IVA, fue de 4.800 millones en 2011, a lo que habría que añadir 2.800 millones de los destilados. Dado que buena parte de las bebidas se consumen en hostelería, podemos concluir que existe una dependencia de la recaudación que obtiene el Estado de nuestras bebidas con ese sector. Todo ello, sin tener en cuenta que la cer-

veza y el vino que se consume se elaboran casi de manera exclusiva en nuestro país. Se trata de una industria nacional.

La crisis ha castigado con dureza al sector hostelero, especialmente desde su inicio en el cuarto trimestre de 2008. Su facturación ha bajado en torno al 20 por ciento en términos agregados y, por

supuesto, la cerveza no es ajena a esta situación, si se tiene en cuenta que el vino y la cerveza llegan a generar la mitad de las cajas de los establecimientos. A pesar de todo, existe un dato alentador. Los últimos datos de afiliación a la Seguridad Social en hostelería en abril. Si la trayectoria se mantiene podremos seguir contribuyendo a la dinamización de ambos sectores, el de las bebidas fermentadas y la hostelería, y que las nuevas medidas apoyen esta senda.

**El vino y la cerveza
generan en España
más de 280.000
puestos de trabajo
directos e indirectos**

**La facturación del
sector hostelero ha
bajado un 20 por
ciento desde finales
del ejercicio 2008**

NUESTRO FUTURO ESTÁ EN EL SECTOR EXTERIOR



**Miguel Ángel
Rodríguez**

Analista de XTB

Comenzamos a ver buenas señales en los mercados financieros. O quizás debiéramos decir que llevamos bastante tiempo sin sobresaltos. Lo que es cierto, y esto es sin duda una buena noticia, es que por primera vez en mucho tiempo inversores extranjeros se han interesado por nuestra deuda pública, también por la italiana e incluso por la portuguesa, y la prima de riesgo ha bajado a niveles no vistos en años. La rentabilidad del bono español de 10 años que se toma de referencia ha caído por debajo del 4 por ciento, muy lejos del temible 7 por ciento que hacía inviable una financiación de las necesidades de capital de España de manera sostenida.

No hay que engañarse y debemos reconocer que el motivo principal de estos flujos compradores de renta fija europea ha sido la política ultra expansiva que se lleva a cabo en Japón. Tras el anuncio de que el objetivo de inflación que se impone el Banco de Japón es del 2 por ciento y que éste incrementa en casi el doble la base monetaria, es decir la cantidad de dinero que va a circular en

el país, los fondos de pensiones japoneses y las gigantescas aseguradoras de vida de este país no van a tener más remedio que salir fuera de sus fronteras en busca de rentabilidad y evitar pérdidas de capital que inevitablemente se producirían de mantenerse invertidos en yenes japoneses.

Como digo, esta ha sido la principal causa, pero también hay que tomar en cuenta el cambio, ligero cambio pero cambio al fin y al cabo, de actitud de la Comisión Europea, con el permiso de Alemania, con respecto al cumplimiento de los objetivos de déficit de algunos países de la Eurozona, entre ellos el nuestro. El inversor internacional no ha visto ni ve con buenos ojos el criterio fiscal inflexible y uniforme impuesto sobre Europa. Los efectos han sido devastadores en países como Grecia y Portugal y a nosotros nos estaba llevando por el mismo camino.

Esa ligera posibilidad abierta en Europa para que las condiciones de cumplimiento de los objetivos de déficit dejen de estrangular el crecimiento económico ha animado a inversores japoneses a comprar nuestra deuda.

También ha colaborado a ello, el cambio radical del Banco Central Europeo en su política monetaria convencional. Después de tanto tiempo de recesión, durante el cual el banco central se mantuvo impasible ante la mirada atónita del resto del mundo, por fin, claro está con el beneplácito del Bundesbank, han decidido bajar un cuarto de punto el tipo de referencia.

Esta acción, como ya he explicado en artículos anteriores, poco efecto tiene sobre la economía real dada la fragmentación de los mercados monetarios pero sí que lo tendrá en la psicología de los inversores extranjeros, quienes por primera vez percibirán al BCE como un organismo que reconoce el deterioro de la economía europea y se presta a colaborar en su recuperación. En este sentido son también importantes las declaraciones de Draghi a favor de trabajar para facilitar el crédito a las pymes.

Es cierto que la falta de agilidad o hasta inacción del BCE es exasperante, la situación de falta de financiación de las pequeñas y medianas empresas requiere una acción rá-

pida e inmediata, pero al menos lo ha reconocido. Algo es algo.

El tema de fondo, la falta de crecimiento de nuestra economía sigue estando ahí. Se necesitan poner en funcionamiento medidas de política económica para estimular la economía. No se debería desaprovechar estos momentos de bonanza que permiten a los gobiernos centrarse en sacar adelante los sectores más productivos de la economía para crear empleo de manera inmediata, sin tener que estar con la preocupación insistente de una prima de riesgo que amenaza con un catastrófico impago de la deuda.

La demanda doméstica se encuentra bajo cero, dado el altísimo nivel de desempleo y la consecuente falta de confianza del consumidor. España ha estado creciendo en sus exportaciones más que ningún país europeo en la última década. Nuestro potencial está en el sector exterior, pero la pequeña y mediana empresa española carece de tamaño, implantación, experiencia y sobre todo de presupuesto para poder crecer como sería necesario en sus exportaciones. El Gobierno español debería reconocer esta situación y centrar sus esfuerzos y sus fondos, en lo que Europa le permita, en promover la exportación española que tiene un gran potencial por desarrollar. Por ahí deberían empezar a salir los tan esperados brotes verdes.

**La pyme carece de
tamaño, experiencia
e implantación
para crecer en
sus exportaciones**